



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: Norberto Ast

Vicepresidencia 1º: Julián Miranda Gallino

Vicepresidencia 2º: Esteban Horacio Ibáñez

Secretaría: Dr. Fabrizio Abel Sartori

Prosecretaría: Dra. Melisa Valeria Mecca

CONCEJALES PRESENTES

ACEVEDO CAFFA Lorena Acevedo

BRAILLARD POCCARD Germán

BRAILLARD POCCARD Enrique

CAMPIAS Claudia

DUARTES María Magdalena

GÁLVEZ José Luis

IBÁÑEZ Esteban Horacio

LOVERA Nelson

MESTRES Mercedes

MOLINA Omar

NIEVES, Alfredo Fabián

MIRANDA GALLINO, Julián

OJEDA, María Florencia

RÍOS Fabián

ROMERO BRISCO José Antonio

PÉREZ María Soledad

SALINAS José Ángel

VALLEJOS Alfredo

VALLEJOS Sofía Jaqueline

CONCEJALES AUSENTES



Portada –Sumario	1 – 2
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento	3
Pabellones	
Resolución 372-P-19	3
300-S-19	3
4.655-S-19	5
4.709-C-19	5
485-M-2019	5-12
1.241-S-2018	12-13
4.521-S-2019	13
4.398-S-2019	13-14
4.092-S-2019	14
4.798-S-2019	14
4.799-S-2019	14
2.162-D-2019	14-16
Finalización de la sesión y arrió de los Pabellones	17
Anexo	18-x





-En la ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los doce días del mes de diciembre de dos mil diecinueve, siendo las 10 y 54 dice el

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Señores concejales, Cuerpo de Taquígrafos, personal de Labor Parlamentaria, público presente, a todos muy buenos días. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el cuórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecinueve señores concejales.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Con la presencia de diecinueve señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 1° Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2019.

Invito al concejal Gálvez a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Sofía Vallejos a izar el Pabellón Provincial y a la concejal Acevedo Caffa a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Gálvez procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Sofía Vallejos procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal Acevedo Caffa hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Por Prosecretaría se dará lectura a la Resolución 372-P-19 donde se convoca a los señores concejales la Sesión Extraordinaria del día de la fecha, de acuerdo a lo solicitado por el DEM, a través del expediente 64-D-19.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias señora prosecretaria, a continuación se dará lectura a las carátulas de cada uno de los expedientes incluidos en la convocatoria con respecto a su tratamiento.

-Expediente 300-S-19: Señores concejales.

Eleva nota solicitando se incorpore en la próxima Sesión la conformación de las comisiones permanentes de trabajo del Honorable Concejo Deliberante.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la Palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo establecido en nuestro Reglamento, en la Sesión subsiguiente a la Sesión Preparatoria debemos proceder a la conformación de las comisiones permanentes, respecto a esto la posición de nuestro bloque



es mantener el esquema de trabajo que venimos desarrollando ya hace dos años, respetando la representación de todos los partidos políticos que conforman este Cuerpo y la relación de fuerzas de mayorías y minorías que han elegido los vecinos de la ciudad de Corrientes.

Con esto nosotros pretendemos también conforme al Reglamento, delegar esta facultad en la figura del señor presidente para que proceda a la conformación de ellas y para que luego el bloque opositor pueda también poner sus representantes en las comisiones respectivas.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Molina.

SR. MOLINA.- Gracias, señor presidente. El bloque de la oposición, una vez más vamos a solicitar el respeto al republicanismo y a la representatividad otorgada por la voluntad popular. En función de ello y teniendo en cuenta el verdadero ejercicio opositor que lleva adelante nuestro bloque, es que entendemos -como es razonable- la oposición debe contar con al menos dos miembros en cada una de las comisiones.

No desconocemos la mayoría del oficialismo, pero entendemos que se debe garantizar el perfecto funcionamiento del rol opositor que se nos ha sido otorgado, por eso vamos a mocionar que en la integración de las comisiones, las mismas estén integradas con al menos dos miembros del bloque opositor, que oportunamente serán notificadas vía nota. Señor presidente, esa es la moción.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, concejal. Teniendo dos mociones vamos a proceder a votar, los que estén por la moción del concejal Nieves, por favor sírvanse levantar la mano.

-Se constatan diez votos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Diez votos por la moción del concejal Nieves. Los que están a favor del concejal Molina, por favor sírvanse levantar la mano.

-Se constatan ocho votos.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Ocho votos. Habiéndose constatado diez votos a favor de la moción del concejal Nieves y ocho votos a favor de la moción del concejal Molina, queda aprobada la moción del concejal Nieves.

Continuamos con el orden del día.

-Expediente 4.655-S-19: Sub Secretaría de Haciendas.
Proyecto de Ordenanza: Presupuesto Ejercicio Fiscal período 2020.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- El expediente fue girado oportunamente a las comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra al concejal Molina.

SR. MOLINA.- Gracias, señor presidente, como fue oportunamente acordado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar que se invite al señor secretario de Hacienda del Municipio y que se conforme para el día de mañana la reunión de las comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político para las 09 horas, a efecto de informar a los señores concejales respecto de este proyecto –del Presupuesto- y del expediente de Tarifaria que oportunamente será tratado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así será, como nos habíamos comprometidos en las Sesiones Ordinarias, en el día mañana el secretario de Hacienda va estar presente. Estando todos los concejales, quedan invitados a las 09 horas, para recibirlo en este Recinto. Gracias, señor concejal.

SR. MOLINA.- Que se conformen las nuevas comisiones.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Paralelamente se conformarán las comisiones respectivas.

-Expediente 4.709-C-19: Secretaría de Coordinación de Gobierno.
Remite Proyecto de Ordenanza de Modificación de la Ordenanza N° 6695.
Ventas de lotes públicos y privados del DEM.

-Oportunamente fue girado a las comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Expediente 485-M-2019: Mayer, Marcelo y Otro (HOCO S.A.).
Solicita factibilidad de uso de suelo, ejecución de un edificio de viviendas.



-Oportunamente fue girado a las comisiones de Obras y Servicios Público y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Una corrección: En el expediente anterior, solamente fue girado a la comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Tiene la Palabra el concejal Ríos.

SR. RÍOS.- Gracias señor presidente, discúlpeme si me aparto y no es el momento de ingresar al tema, pero...

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Señor concejal, solamente para hacerle una aclaración, no estamos habilitados en este punto a tratar los expedientes, lo que hacemos es ingresarlos y tendrán su tratamiento en las comisiones respectivas y si en algún momento llegan al Recinto, lógicamente van a poder ser tratados.

SR. RÍOS.- Efectivamente entiendo que es así señor presidente, por eso le pido disculpa si en alguna frase me paso un poquito, pero sinceramente le digo que por la característica del tema está corto el giro, no se trata solamente de una cuestión de obra pública ni de legislación, porque en el fondo de la cuestión, por la características que reviste el proyecto, el mismo y la negociación jurídica avanza sobre una ley que fue modificada o adaptada para la Provincia por su gobierno, el gobierno del doctor Ricardo Colombi en su momento, en su primer mandato.

Es cuando se rediseño la línea de sirga, este rediseño de la línea de sirga le dio al Estado la potestad de reservarse el uso de suelo y la propiedad del suelo en la línea de inundación máxima y 50 metros más, y en uso de estas potestades es que se constituyó la defensa costera de la zona sur de la ciudad, con lo cual pasa a ser una cuestión que también está vinculada al cuestionamiento de leyes y entonces tiene una trascendencia constitucional y no solo de legislación, sino constitucional y me parece que hay que ampliar el giro a esa comisión y por tratarse también de una cuestión vinculada a que la construcción está planteada avanzando sobre lo que es, no una Avenida Costanera, sino una defensa costera concebida en el marco de un proyecto con financiamiento internacional, que aún no tuvo su segunda revisión por parte del organismo financiero -el Banco Mundial fue el que la financió- y falta una segunda auditoría para el cumplimiento de los requisitos



que se tienen que hacer, que se tienen que cumplir cuando se trata de obras de esta naturaleza, también tiene que ver con una cuestión ambiental, porque obviamente para obtener ese crédito el gobierno nacional y después derivarlo al viejo crédito Banco Mundial por defensa de inundaciones, fijaron la regla de línea de sirga de administración de los espacios y también fijaron un impacto ambiental referido a esta cuestión.

Como estamos por avanzar hacia la zona defendida y a la zona sobre la cual se trató de mitigar el impacto de inundaciones, estamos rompiendo también con el impacto ambiental, entonces también la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente tiene injerencia, porque son cuestiones vinculadas a aspectos centrales de este proyecto que se está tratando.

Un proyecto que tiene un impacto en esta ciudad, fenomenal. Si yo tuviera que pedirle por favor algo en este momento, por favor algo, le pediría por favor que lo devuelva a la Secretaría del Concejo para que se agreguen las otras opiniones y para completarlo con cuestiones que son centrales para este tema, porque tienen impactos en términos jurídicos, constitucionales y en términos de compromiso de deudas contraídas por el Estado Argentino hace muchos años es importante.

Le pediría que amplíe el giro -le pediría por favor- en realidad se lo pediría casi como un favor personal, lo devuelve a la Presidencia y que se complete, -esto es por fuera de lo que uno puede formalmente en este Cuerpo plantear- lo que le pediría es: Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político y Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente van a tener injerencia en este tema.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Le voy a hacer dos aclaraciones de este tema señor concejal; uno más allá de nuestra voluntad y nuestro parecer, nosotros nos regimos en el Honorable Concejo Deliberante por un Reglamento.

Este expediente al que usted hace referencia tomó estado parlamentario en las Sesiones Ordinarias sin ninguna clase de planteos en el sentido del que usted expresa, es decir, por unanimidad con acuerdo unánime de los señores concejales se envió a las comisiones en las que hoy están. Hoy no lo estamos enviando a las comisiones, por eso hice la aclaración que ya se encuentran y ya tomó estado parlamentario en estas comisiones.



Más allá de eso, la oposición tiene la representación suficiente en cada una de las comisiones como para poder hacer los planteos que usted acaba de hacer dentro del trabajo de cada una de ellas. El hecho que esté en las comisiones en las que ya se ha girado no quiere decir que no se pueden abordar las temáticas desde el punto de vista que usted plantea.

Con esas aclaraciones, insisto, fueron oportunamente girada sin objeción alguna a las comisiones que acabo de mencionar.

SR. RÍOS.- Si me permite, lo que le estoy solicitando señor presidente y no creo estar fuera de orden en eso es: ampliación de giro, donde también intervenga la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente en el tratamiento de este tema.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- No lo podemos hacer, están actualmente en las comisiones al que el Cuerpo lo giró cuando entró; insisto no quiere decir que no podamos hacer el análisis que usted está puntualizando en las comisiones respectivas.

Tiene la palabra el concejal Molina.

SR. MOLINA.- Gracias, señor presidente. El expediente se encuentra en las comisiones que usted dice, independientemente de eso nuestro bloque lo que va hacer es mocionar el giro de este expediente a secretaría.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Sí, entendí perfectamente, su moción es la misma que se acaba de plantear.

-Dialoga el señor presidente Vallejos con el concejal Molina.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Solamente para aclarar: aquí hay dos expedientes en los que estamos habilitados a tratar en Extraordinarias y que no tienen estado parlamentario. Respecto de esos expedientes ustedes pueden mocionar, respecto de estos que ya se encuentran en comisión no.

El Reglamento establece expresamente las facultades del presidente del Cuerpo, entre ellas la de girar los asuntos entrados a las comisiones respectivas, así que no puedo ponerlo a consideración, porque ya fueron girados oportunamente, espero lo sepan entender.

Tiene la palabra el concejal Germán Braillard Pocard.



SR. GERMÁN BRAILLARD POCCARD.- Gracias, señor presidente. Añadiendo y debido a la gran repercusión que tuvo esta ordenanza, esta sanción, también me gustaría que se tenga en cuenta la ampliación a la Comisión de Ecología y Desarrollo Económico. Muy pocas veces en este Concejo Deliberante se tratan temas y ordenanzas que generan tanta repercusión en la opinión pública y lamentablemente siempre somos tenidos en cuenta por cuestiones que dejan cierta incomodidad en el ciudadano, como lo es el aumento del boleto o el debate bastante álgido y hasta a veces triste, que hemos tenido con referencia al Plan Costero...

-El señor presidente Vallejos le solicita al concejal Germán Braillard Pocard que se ajuste al Reglamento.

SR. GERMÁN BRAILLAR POCCARD.- Por qué analizamos una ordenanza como esta para escuchar a la mayoría...

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Concejal Germán Braillard Pocard, le solicito que se ajuste al Reglamento.

SR. GERMÁN BRAILLAR POCCARD.- Me remito a la nueva ordenanza que buscó que en el Regimiento 9 hoy se haga parque, como nosotros pedíamos y en otro momento no se escuchó. Les pido en honor a la reputación de este Cuerpo, que no volvamos a tener álgidas sesiones, en la cual la mayoría de los concejales del oficialismo sabían que efectivamente alguien tenía que salir a explicar de qué se trataba la privatización de la costanera y hoy discúlpeme...

-El señor presidente Vallejos le pide al concejal Germán Braillard Pocard que se ajuste al Reglamento.

SR. GERMÁN BRAILLAR POCCARD.- ...teniendo en cuenta que a los 19 concejales que estamos acá nos escriben en Facebook, nos paran en la calle y nos preguntan ¿cómo es esto de un shopping en la playa Arazaty? tomemos el tiempo necesario para analizar y saquemos esta ordenanza del Período Extraordinario. No veo ninguna necesidad de tratar entre sidra y pan dulce el proyecto del shopping en la playa Arazaty y hagamos bien las cosas para no tener que estar retrayendo como lo hizo en buen medida por ejemplo el tema del Regimiento 9 la medida; las urgencias de la sociedad están en otro lado y este Cuerpo no



puede estar ajeno en el mes de diciembre, 12 diciembre cuando está asumiendo un nuevo gobierno nacional, que se están replanteando las cosas, en seguir las cosas como estaban.

Por favor ustedes vieron, cada uno de ustedes vieron las repercusiones que tuvo este proyecto, replanteémoslo, escuchemos a la sociedad, hagamos las reuniones participativas que tengan que hacerse y ahí generemos y preservemos el espacio público, que es una demanda de la sociedad, es una demanda de los chicos menores de treinta, es una demanda de los 'millennial' y le pido a los concejales que se sumaron a esta nueva conformación, señor presidente que esto no es urgente, realmente salga a la calle y pregúntele si esto es urgente...

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Le voy a hacer una aclaración, porque me parece que usted se está excediendo, señor concejal.

La posibilidad de incluir los temas, está expresamente establecido y es una posibilidad que tienen tanto los señores concejales, como el señor intendente, tiene la legitimidad suficiente como para incluir los temas que considere oportuno y para terminar le voy a recordar una cosa: este expediente ingresó el día 28 de noviembre a este Recinto, en esa oportunidad usted era concejal y no tuvo esta posición.

-El concejal Germán Braillard Pocard habla sin autorización.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Entonces, usted oportunamente pudo haber hecho el pedido y no lo hizo señor concejal.

-El concejal Germán Braillard Pocard habla sin autorización.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Ahora seguimos con el Orden del Día.

-El concejal Ríos solicita la palabra.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Le puedo dar una vez más la palabra, vamos a hacer una excepción y le voy a dar de vuelta la palabra.

Tiene la palabra el concejal Ríos.

SR. RÍOS.- Le agradezco porque en realidad no está en mi ánimo generar una cuestión de confrontación en este tema.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- No es el caso, pero hay que ajustarse al Reglamento.



SR. RÍOS.- Estoy de acuerdo, tal como que el propio Reglamento habilita a apartarse de él, esta es una cuestión de apartamiento del Reglamento, que no estaba en mi intención generar una moción de apartamiento del Reglamento para solicitar formalmente, pero digo: Mayer Marcelo tiene una implicancia fuerte en obras particulares en esta ciudad, la Empresa HOCO Sociedad Anónima es en realidad una Empresa HOCO UTE 'Casinos del Litoral Sociedad Anónima UTE', cuando uno ve el nombre completo, en la carátula no está el nombre completo.

Entonces de ninguna manera -y por eso le dije lo que le planteé en Labor Parlamentaria- no quiero confrontar con este tema, creo que es una espada que a cada uno de todos los que están sentados acá se les clava arriba de la cabeza y quería tratar de que se me entienda en el planteo, pero en este caso, pido que ponga a consideración la moción, aún a sabiendas de perder, pero le pido que ponga a consideración de que en este expediente se produzca un apartamiento del Reglamento y que votemos y aunque perdamos, que me quede la tranquilidad de que hicimos lo posible para que todos avancemos en esto.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Señor concejal, el expediente del que usted está hablando está en comisión en este momento.

SR. RÍOS.- Yo le pido que nos apartemos del Reglamento para solicitar en el apartamiento del Reglamento, un retorno a la Secretaría del Concejo Deliberante, para que se amplíen los antecedentes sobre este tema, por favor, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Entendí perfectamente su postura señor concejal.

Tiene la palabra concejal Molina brevemente, por favor y vamos a seguir.

SR. MOLINA.- Señor presidente, estamos tratando un expediente, el expediente está en Extraordinarias. Hay una moción concreta de que ese expediente que estamos tratando, sea girado a Secretaría, es un giro del expediente, no estamos tratando nada por la moción, no pide ningún tratamiento por fuera del expediente, es una moción sobre el expediente, que sea girado de las comisiones donde está a la Secretaría, nada más. Esa es una moción en relación al expediente.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Según lo que establece el Reglamento estoy facultado a decidir sobre el giro de los expedientes.

SR. MOLINA.- Pero hay una moción de un concejal, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Hay una moción de apartarnos del Reglamento.

Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias señor presidente, tal como lo indica el Reglamento y nuestra Carta Orgánica, en este caso nosotros tenemos la gran mayoría de los expedientes ya con estado parlamentario ya en sus respectivas comisiones, creo que los planteos que hicieron los señores concejales de la oposición se deben hacer tranquilamente en esas comisiones y luego en la sesión donde se traten esos expedientes, si es que se los trata.

Me parece que estamos ante una moción improcedente -entiendo yo- y claramente con el derecho de quedar precluido en esta instancia, porque esto es algo que se debería haber planteado en el marco de las Sesiones Ordinarias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo la posibilidad de apartarnos del Reglamento, los que estén a favor sírvanse levantar las manos.

-Se constatan ocho votos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se constatan ocho votos. No tiene la mayoría necesaria. Seguimos con el Orden del Día.

-Expediente 1.241-S-2018: Secretaría de Coordinación de Gobierno.
Eleva Resolución 747/2018 Adjunto por cuerda separada 212-E-2019, 11-T-2019, 222-T-2018, 09-E-2019, 324-E-2018, 333-E-2018.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Oportunamente fue girado a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, a la de Hacienda, Tasas, Impuestos y Presupuestos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Tiene la palabra el concejal Molina.

SR. MOLINA.- Señor presidente, había levantado la mano antes que la prosecretaria continúe con el Orden del Día; quiero solicitar en relación al expediente que estábamos tratando...



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Señor concejal, ya se votó, se puso a consideración la moción que realizara la oposición y se votó, ahora seguimos con el Orden del Día.

Si va a hacer referencia al expediente 5° sí, o sino vamos a seguir con el Orden del Día.

SR. MOLINA.- Señor presidente, le voy a pedir por favor que presten atención cuando levantamos la mano.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Señores concejales, esta es mi primer sesión como presidente en este Cuerpo, lo que quiero que tengan es la plena y absoluta certeza de que mientras yo presida este Cuerpo, se va a respetar el Reglamento.

En este Recinto nadie va a hacer lo que quiere, ni siquiera el presidente; tenemos un Reglamento y nos vamos a ajustar al mismo. Me parece que he mostrado mucha apertura dando y hasta permitiendo discusiones de temas que hoy no estamos habilitados a discutir, les voy a pedir que no abusen, porque voy a respetar y voy hacer respetar el Reglamento del Cuerpo, porque esa es mi función.

Respecto del planteo que ustedes hicieron y que fue acabadamente contemplado, excesivamente diría yo, en función de la naturaleza de la Sesión, se votó, se puso a consideración y el Cuerpo tomó una decisión. Pasamos del punto 4° al punto 5° estamos en el tratamiento del punto 5°. muchas gracias.

-El concejal Molina habla sin autorización.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Como dije, se giraron a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Continuamos con el Orden del Día.

-Expediente 4.521-S-2019: Secretaría de Hacienda.
Eleva Proyecto de Ordenanza Tarifaria Año/2020.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Oportunamente fue girado a las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Expediente 4.398-S-2019: Secretaría de Coordinación de Gobierno.
Eleva Proyecto de Ordenanza sobre Regulación de Documento Sanitario.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Oportunamente fue girado a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Expediente 4.092-S-2019: Secretaría de Coordinación de Gobierno.
Eleva Proyecto de Ordenanza Ref Régimen de Contribución por mejoras.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Oportunamente fue girado a las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos, de Obras y Servicios Públicos y actualmente se encuentra en la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Expediente 4.798-S-2019: Secretaría de Coordinación de Gobierno. Eleva Proyecto de Ordenanza de modificación de la Ordenanza N° 5.800.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Expediente 4.799-S-2019: Secretaria de Coordinación de Gobierno. Eleva Proyecto de Ordenanza de Simplificación de trámites Código de Edificación.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Expediente 2.162-D-2019: Dirección General de Actualización Normativa. Eleva Proyecto de Ordenanza Modificación CPU.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Oportunamente fue girado a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el señor concejal Ríos.

SR. RÍOS.- Gracias. Me voy a referir a este expediente, antes que me rete, señor presidente.

No necesito y creo que ninguno necesita que nos llame la atención como criaturas. Cada uno puede expresarse y creo que...

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En el marco de lo que establece el Reglamento.

SR. RÍOS.- Creo que el concejal Molina tenía razón, él hizo una moción distinta sobre el mismo tema que también amerita ser votada, no estaba planteando absolutamente nada fuera de lugar y creo que el concejal Molina no se merecía el reto suyo. Usted hace respetar el Reglamento y me parece muy bien y esa es su tarea, pero hay cuestiones que va a tener que considerar y con eso no se aparta del reglamento, sino que va a tener que considerar.



En el caso de este último expediente -y no me rete- pero creo que la Comisión de Salud y Ambiente tiene que ver, no se pueden apartar cuestiones de Código de Planeamiento Urbano de las cuestiones ambientales, estamos viviendo una temporadita distinta, entonces le solicitaría, sin que se enoje usted, si puede ampliar el giro a la Comisión de Salud y Ambiente.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- No me enoja ni me enojé, señor concejal. Le voy a hacer una aclaración respecto de este punto del que usted está hablando: tampoco cuando fue incluido, cuando fue girado, cuando tomó estado parlamentario, desde la oposición se planteó lo que usted acaba de plantear respecto de estas cuestiones. Es más, cuando usted intendente enviaba reforma al Código de Planeamiento Urbano, como en este caso, tenía el mismo tratamiento que este tiene hoy, no se giraba a la comisión que usted acaba de plantear, señor concejal.

Tiene la palabra, señor concejal.

SR. RÍOS.- Voy a hacer uso de la palabra sólo porque usted me aludió, no me estoy apartando del Reglamento, usted me aludió, no me estoy apartando de hacer....

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Lo que quise significar, señor concejal, antes que usted empiece, es que tiene que seguir un tratamiento especial...

SR. RÍOS.- Presidente, discúlpeme, para usted es la primera sesión como presidente, para mí es la primera como concejal, entonces estamos iguales, estamos a la par, usted plantea su punto de vista, yo planteo mi punto de vista.

Pertenezco a una fuerza política, no soy la simbiosis de Mirian Sosa, o de Ataliva Laprovitta, o Justo Estoup, no me transformé para sentarme acá, no.

Soy otra persona y no estoy bajo el rol del intendente, ni era el rol del intendente ni era supervisor en el Concejo Deliberante de decirle a dónde tenía que mandar cada expediente. Hoy soy un concejal que está en su primera sesión y que lo que le pide exclusivamente no es que me vuelva a objetar que usted... No, sólo le pido que como la cuestión es vinculada al uso de suelo, que es el Código de Planeamiento Urbano, hoy están



demasiado ligadas, íntimamente ligadas a este plan, le pido si puede usted hacer el gran favor de ampliar el giro a la comisión que entiende cuestiones de impacto ambiental.

Nada más que eso y no me esté retando, presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- No, sólo le hice una aclaración, que es que no tiene un procedimiento distinto.

Tiene la palabra la concejal Duartes.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente. Quería leer el expediente porque como usted bien dijo, este expediente fue oportunamente girado y de hecho se había emitido el despacho en alguna de las comisiones, pero quería corroborarlo, me parece que los despachos emitidos oportunamente no cuentan con las tres firmas que deberían haber tenido.

Si mal no recuerdo, usted acaba de decir que se encuentra en la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Fue remitido a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político. Hoy por hoy está en la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

-La señora concejal solicita un expediente que le es acercado oportunamente.

SRA. DUARTE.- Sí, para señalar que el expediente no cuenta con la firma del presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Quería hacer esa observación, señor presidente. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Por eso hice la aclaración, señora concejal, que el día que fue oportunamente girado a esas comisiones, es más, con fecha 28 de noviembre de 2019, en su momento ese expediente llega -como todos recordaremos- a la Sesión Ordinaria y al advertir ese error material al que usted hace referencia, volvió a la comisión respectiva. Hoy los dos despachos están caídos, tanto el de la Comisión de Obras y Servicios Públicos como el de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Tiene la palabra el concejal Molina.

SR. MOLINA.- Gracias, señor presidente. Habiéndose girado a las comisiones este proyecto y viendo que terminó el tratamiento de todos los temas del día, en función de eso



y teniendo en cuenta que sólo pueden ser tratado en Extraordinarias los temas que hayan sido incluidos por el señor intendente mediante la Resolución oportuna, pero habiendo uno de estos expedientes que es de público interés, de diferentes instituciones que han presentado notas a este Honorable Concejo Deliberante y como no han sido incorporados en el Periodo de Sesiones Ordinarias no forman parte hoy de esta sesión, quisiera solicitar que por lo medios que usted arbitre, estén disponibles estas notas a las que voy a hacer referencia, en las oportunas reuniones de las comisiones que tratan el expediente 485-M-2019.

Simplemente copias simples de la nota de la Asociación de Arquitectos de la Provincia de Corrientes con fecha 10 de diciembre de este año, titulado “Un nuevo proyecto para los vecinos de la Ciudad de Corrientes”; de la Resolución 939 de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo también del 10 de diciembre del 2019; de la nota del colectivo TURBA de Hábitat del 10 de diciembre de 2019 y también una copia de la nota presentada por el presidente del Instituto de Cultura de la Provincia, el arquitecto Gabriel Romero, que tengo entendido que es de igual fecha.

Copias simples para que puedan estar a disposición de los señores concejales el día de la reunión de comisión al momento de tratarse el expediente. Es una solicitud que quiero hacer, señor presidente, para que los señores concejales cuenten con todas las herramientas y todos los posicionamientos de nuestras instituciones de nuestra sociedad.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Quédese tranquilo, no hay ningún inconveniente, desde la Presidencia nos comprometemos a enviar copias de esas notas a cada concejal del Cuerpo.

No habiendo otro tema por tratar, invito al concejal Fabián Ríos a arriar el Pabellón Municipal, al concejal Nieves a hacer lo propio con el Pabellón Provincial y a la concejal Florencia Ojeda a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Ríos procede a arriar el Pabellón Municipal, el concejal Nieves hace lo propio con el Pabellón de la Provincia y la concejal Ojeda finaliza con el arrió del Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Queda levantada la sesión. Muchas gracias.

-Es la hora 11 y 40.